



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
NAVARRETE PLA, JORGE (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. JORGE NAVARRETE PLA Senador electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

LA UNIÓN de Llauradors denuncia, tras analizar los datos publicados recientemente por el Eurostat, el gran desequilibrio en el mercado alimentario que no recoge la bajada del IPC general y que aumenta el precio a los consumidores y les baja a los productores. Según los últimos datos del Eurostat el HICP (Harmonised Indices of Consumer Prices) general en España en los últimos diez meses ha sufrido una deflación del 0,96%, mientras que el paquete específico de los alimentos se ha incrementado en un 1,15%.

LA UNIÓN, quien ya denunciara esta situación en 2015, constata la continuidad de la tendencia en 2016 de desequilibrios de la cadena alimentaria, ¿con un negocio alimentario boyante para industria y distribución a costa de agricultores y ganaderos y de familias, agravando la situación de aquellas económicamente más vulnerables al tratarse de aumentos de precios en bienes de primera necesidad¿.

La oficina de Estadísticas de la Unión Europea permite determinar, a través de los datos ofrecidos actualizados, la evolución seguida por el índice armonizado de precios al consumo. Desde octubre de 2015 en el conjunto de los 28 países de la Unión Europea el índice general acumula una deflación del 0,09%, lo que refleja una caída de los precios al consumidor contraria al incremento del 0,16% que se ha producido en el apartado específico de alimentación, con especial incidencia en las frutas, que han experimentado un encarecimiento del 4,15%.

Este desigual comportamiento entre el IPC general y el de los alimentos es mucho más acusado en España, donde la deflación general en el mismo período ha sido mayor que la europea, un 0,96%; y la subida de los alimentos ha sido superior, un 1,15% a la media comunitaria, con una subida muy importante particularmente de las frutas, del 12,35%.

En capítulos significativos de la alimentación los precios han tenido también en España una evolución más desfavorable al consumidor que en el resto de la UE. Ejemplo claro es el de las hortalizas que se han abaratado en España un 0,55% mientras la disminución en la Unión Europea es del 0,94%. Otro caso es el de la leche, quesos y huevos que, mientras que en Europa han bajado más, en España sólo 0,97%.

El encarecimiento en el conjunto de la alimentación de los precios al consumidor en España coincide, además, con una bajada de los precios a la producción. En base a los datos de índices de precios percibidos por los agricultores, de los que el MAGRAMA ha publicado como último dato el correspondiente al mes de abril, los agricultores y ganaderos habrían percibido por sus productos entre octubre de 2015 y abril pasado un 4,67% menos.

Los anteriores datos apunta a que se mantiene durante lo que va del presente año la tendencia que ya denunciara LA UNIÓN sobre la ampliación de la brecha que separa cada vez más los precios que recibe el agricultor y ganadero y los que pagan los consumidores. ¿En un contexto deflacionario, algo tan básico como la alimentación, le cuesta cada vez más cara a los europeos y, aún más, a los españoles¿, denuncian desde la organización. ¿Esto es un síntoma de desequilibrios graves en la cadena alimentaria que la vigente legislación, por falta de ambición política, y los actuales instrumentos, por escasez de medios, no están siendo capaces de atajar¿, señalan. LA UNIÓN considera que el futuro gobierno que llegue a formarse debe tomar conciencia de esta situación y abordarla como una prioridad.

Por todo ello se pregunta, dentro de sus estrictas competencias, ¿qué medidas piensa adoptar el gobierno al respecto?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

JORGE NAVARRETE PLA

Fecha Reg: 14/09/2016 09:46 Ref.Electrónica: 58168 -